

Quito 28 de Marzo del 2013

Señores
SOCIOS DE TECNOLOGÍAS ACUSTICAS DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

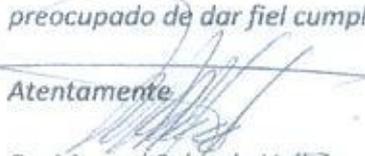
En cumplimiento con las normas legales y a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía debo manifestar lo siguiente:

La Empresa como tal se inicia en el mes de Noviembre del 2011, sin embargo inicia sus labores como empresa constituida el 1° de Abril del 2012 es por ello que en los libros contables consta como fecha inicial para la contabilidad y el inicio de sus libros la fecha antes indicada.

Revisados los libros de contabilidad por el ejercicio económico, que inicia en la fecha indicada en el párrafo anterior y termina el 31 de Diciembre del 2012, así como sus auxiliares y documentos de respaldo presentados por los señores contadores, se puede determinar que han sido llevados y registrados conforme a las normas y principios de contabilidad aceptados.

De igual forma las acciones y actividades de la administración de la empresa, han sido enmarcadas dentro las normas legal, estatutaria y reglamentaria Así como se han preocupado de dar fiel cumplimiento a las resoluciones de las juntas.

Atentamente


Dr. Manuel Salgado Vallejo
COMISARIO